

Ambato, 18 de Julio de 2020

Señor:

LUIS PATRICIO CHICAIZA JAMI

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle, que la junta General de socios de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA RUTA DE LOS ILINIZAS MASAPANTATRANS S.A., legalmente reunida el día 18 de Julio de 2020, RESOLVIO por unanimidad designar como PRESIDENTE de la referida compañía, por el periodo estatutario de dos años. Las atribuciones están detalladas en el Artículo Vigésimo Tercero del estatuto.

El estatuto de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA RUTA DE LOS ILINIZAS MASAPANTATRANS S.A., en donde se detallan sus atribuciones, constan en la escritura pública de constitución, celebrada en la Notaria Quinta del cantón Ambato, de la Dra. Mónica Armas Meléndez, el nueve de octubre del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo la partida número setecientos trece (713), de fecha seis de noviembre del dos mil catorce.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

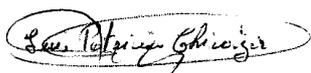
Atentamente,



MARÍA DOLORES MASAPANTA OÑA

GERENTE GENERAL

Yo, LUIS PATRICIO CHICAIZA JAMI, portador de la cedula de ciudadanía N° 0501911754, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA RUTA DE LOS ILINIZAS MASAPANTATRANS S.A. Ambato, 18 de Julio de 2020.



LUIS PATRICIO CHICAIZA JAMI

PRESIDENTE

C.C 0501911754